



Julián Martínez-Simancas  
Secretario general y del Consejo de Administración

Bilbao, 21 de enero de 2013

## A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

### Asunto: Emisión de bonos en el euromercado y permuta de bonos

Muy señores nuestros:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que Iberdrola, S.A. (“**Iberdrola**”), a través de su filial Iberdrola International B.V., ha cerrado en el día de hoy una emisión de bonos en el euromercado, con la garantía de Iberdrola, por un importe de 1.000 millones de euros (los “**Bonos**”).

Los Bonos vencen en febrero de 2021 y tienen un cupón del 3,50% anual, habiéndose fijado el precio de emisión en el 99,623% de su valor nominal.

La emisión ha sido dirigida por HSBC Bank plc y colocada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Crédit Agricole Corporate and Investment Bank, Goldman Sachs International, HSBC Bank plc, ING Bank N.V., Lloyds TSB Bank plc y Unicredit Bank AG.

Los Bonos, en su totalidad o en parte, serán permutados por parte de los bonos que se indican más abajo, que hayan sido adquiridos por HSBC Bank plc como resultado de la oferta de compra realizada por HSBC Bank plc en esta misma fecha, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el correspondiente folleto de oferta de compra de bonos (“*Tender Offer Memorandum*”) de fecha 21 de enero de 2013:

### **Bonos emitidos por Iberdrola Finanzas, S.A. Unipersonal**

- 1.500.000.000 €bonos garantizados cupón 4,875 % y vencimiento 2014 (código ISIN XS0415108892) (Serie 82).
- 1.150.000.000 €bonos garantizados cupón 7,50 % y vencimiento 2015 (código ISIN XS0400006234) (Serie 80).
- 750.000.000 €bonos garantizados cupón 3,875 % y vencimiento 2014 (código ISIN XS0586466798) (Serie 94).

- 750.000.000 € bonos garantizados cupón 3,50 % y vencimiento 2015 (código ISIN XS0222372178) (Serie 57).

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario general y del Consejo de Administración

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de IBERDROLA, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación a operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “cree”, “pretende”, “estima” y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Iberdrola, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro reflejadas a continuación emitidas por Iberdrola, S.A. o cualquiera de sus Consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola, S.A. no asume obligación alguna -aún cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.